

MENDOZA, **06 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25524/25 caratulado: "CAE - S/ Solicitud cambio de dedicación definitivo de la Docente LACAU, María de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "Técnicas Corporales IV".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 209/26-C.S., se otorga, en el marco de lo establecido por ordenanza N° 37/1986-C.S., la dedicación semiexclusiva efectivo a la Prof. María LACAU en su cargo de revista.

Que, asimismo, corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la mencionada docente a los efectos de la eficacia del cambio de dedicación otorgado en el artículo primero de la mencionada resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, el UNO (1) de abril de 2026, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios a la Prof. María LACAU (Legajo N° 27202 – CUIL N° 27-14382207-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo, para el dictado de la asignatura "**Técnicas Corporales IV**" de la carrera Licenciatura en Arte Dramático, correspondiente a las Carreras Artes del Espectáculo de esta Facultad, de conformidad con lo establecido por el Art. 3 de la resolución N° 209/26-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 164


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LUCILA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO